

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3237**

En la ciudad de Montevideo, **a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y veinticinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3236 de 12 de noviembre de 2015.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Licitación abreviada N° 107/11 – Prestación de un servicio de mesa de ayuda dedicado a la atención de incidentes y resolución de problemas que tienen su origen en el uso de las estaciones de trabajo y de los aplicativos disponibles en ellas a través de la red informática – Ampliación.

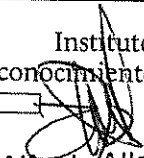
Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 306.

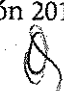
2) Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas - Propuesta de fecha 3 de agosto de 2015. (2015-50-1-1985)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan comunicar a la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas que la Institución no procederá a acuñar monedas conmemorativas de los cuatrocientos años del fallecimiento de Miguel de Cervantes así como que por el momento no se

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: GP


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

considerarán nuevas propuestas de acuñación de monedas conmemorativas.

3) Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas - Propuesta de fecha 7 de agosto de 2015. (2015-50-1-1986)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan comunicar a la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas que la Institución no procederá a acuñar monedas conmemorativas del centenario de la primera moneda uruguaya con la imagen de José Gervasio Artigas y reiteran que por el momento no se considerarán nuevas propuestas de acuñación de monedas conmemorativas.

4) Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas - Ofrecimiento de Juras Reales, Juras de la Constitución, yesos y bocetos de una moneda de 1916. (2015-50-1-2263)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que, previo a proceder a la permuta del cuadro con el diseño de Zorrilla de San Martín con el anverso de la moneda de 1916 y los dos platos de los bocetos presentados para la misma moneda, conforme a la nota de fojas 1 del expediente N° 2015-50-1-2263, pase a la Gerencia Gestión de Bienes y Servicios a efectos de elevar al Directorio una propuesta de canje. Asimismo, la referida Gerencia deberá analizar el valor de la colección de Juras Reales y Jura de la Constitución que luce a fojas 4 del mencionado expediente, así como la pertinencia de proceder a su permuta, en cuyo caso también deberá realizar una propuesta de canje.

5) Concursos de oposición y méritos – Pruebas elaboradas por los Tribunales de Concursos.

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

6) Andrés Iglesias – Renuncia al cargo que ocupa en la Institución.

Con respecto a los asuntos precedentes se adoptan las resoluciones números 307 y 308, respectivamente.

III) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

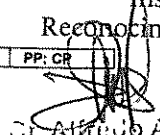
- 1) Secretaría General – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre setiembre – octubre 2015. (2015-50-1-0468)
- 2) Gerencia de Servicios Institucionales – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre setiembre – octubre 2015. (2015-50-1-0469)
- 3) Gerencia de Política Económica y Mercados – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre setiembre – octubre 2015. (2015-50-1-0470)
- 4) Asesoría Jurídica – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre setiembre – octubre 2015. (2015-50-1-0471)
- 5) Secretaría General – Iniciativa Estratégica N° 35 – Benchmarking en Transparencia Activa – Informe final. (2015-50-1-0488)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y acuerdan con relación al asunto identificado con el número 5), que el Comité Ejecutivo de Dirección tome conocimiento del mismo así como encomendar a la Secretaría General la instrumentación de todas las recomendaciones que no tengan costo para la Institución y evaluar la puesta en práctica de las restantes sugerencias, debiendo presentar el informe correspondiente en el mes de marzo del año 2016.

- 6) Secretaría General – Iniciativa Estratégica N° 34 – Protocolo para la homogeneización de la información que brinda la Institución a Organismos Nacionales e Internacionales – Informe. (2015-50-1-0610)

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: CR


Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORÍA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan con el informe y la propuesta de protocolo que pasarán a conocimiento del Comité Ejecutivo de Dirección. Posteriormente, a efectos de su instrumentación, se encomienda a la Secretaría General la coordinación con el Departamento de Seguridad Lógica del Área de Seguridad y el Departamento de Comunicación Institucional.

7) Secretaría General – Reporte Anual del Banco Central del Uruguay – Propuesta.

(2015-50-1-0826)

8) Auditoría Interna – Inspección General – Situación de los expedientes activos en el sistema electrónico de formas documentales APIA – Informe. (2015-50-1-1461)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y acuerdan con relación al asunto identificado con el número 8), encomendar al Comité Ejecutivo de Dirección la evaluación y cronograma de las propuestas con indicación del servicio responsable y el cronograma para su implementación, dando cuenta de estas actuaciones.

9) Comité Ejecutivo de Dirección – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre setiembre – octubre 2015. (2015-50-1-1476)

10) Gerencia de Servicios Institucionales – Resolución N° 153/2015 adoptada en ejercicio de atribuciones delegadas. (2015-50-1-2347)

11) Gerencia de Servicios Institucionales – Resolución N° 155/2015 adoptada en ejercicio de atribuciones delegadas. (2015-50-1-2478)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y acuerdan con relación a los asuntos identificados con los números 10) y 11), reconocer la labor

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

desarrollada por la Gerencia de Servicios Institucionales para dar cumplimiento a lo encomendado por el Directorio en sesión N° 3220 de 29 de julio de 2015.

IV) Asunto entrado.

Ministerio de Educación y Cultura – Premio Figari edición 2015 – Resolución de fecha 4 de noviembre de 2015.

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

V) Asuntos repartidos fuera del orden del día.

1) Gerencia de Política Económica y Mercados - Reglamento del Programa de Operadores Primarios para emisiones del Banco Central del Uruguay. (2012-50-1-2011)

2) Superintendencia de Servicios Financieros - Safder Company S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° 296-2015 de 7 de abril de 2015. (2014-50-1-0122)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 310 y 309, respectivamente.

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de una vacante de Analista III – Abogado (GEPU 36) – Informe de avance. (2015-50-1-0727)

4) Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) - Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) – Transparencia – Archivos. (2015-50-1-2540)

Los señores toman conocimiento del premio a la transparencia que otorgó la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) al Banco Central del Uruguay en la

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: GP


Cr. Alfredo Aro Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

categoría Archivos, en la cuarta edición del Premio a la Transparencia. Los señores Directores expresan su gratificación por la obtención de un nuevo reconocimiento a la transparencia en la gestión institucional. Que si bien como todo proyecto ambicioso y de gran porte, contó con el impulso y liderazgo inicial de la Auditoría Interna Inspección General, los diferentes equipos de trabajo integrados desde el año 2012 para la consolidación del Programa de Gestión Documental fueron claves en el proceso. El mantenimiento y la profundización del Programa hoy descansa en todas las líneas de reporte del Banco que, a través de los referentes, tienen el desafío de su mejora continua. Nuevamente la gestión transversal y el trabajo en equipo son reconocidos como claves para el desarrollo institucional, y se comparte con orgullo este reconocimiento. Se resuelve encomendar al Departamento de Comunicación Institucional la difusión del mensaje y la elaboración de la propuesta para la portada del sitio web institucional por la obtención de este reconocimiento y a la Secretaría General el envío de una nota de reconocimiento al Archivo General de la Nación por su colaboración con el referido programa.

5) Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) – Renuncia del Presidente de la Junta Directiva, Daniel Schydlofsky al cargo de Superintendente de Banca, Seguros y AFPs del Perú – Designación del Vicepresidente, contador Juan Pedro Cantera como Presidente.

6) Museo de las Migraciones – Donación para evento de 28 de noviembre de 2015.

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 6) acuerdan que, a través del Departamento de Comunicación Institucional, se haga entrega de veinte ejemplares

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

del libro de la Pinacoteca de la Institución.

7) Ministerio de Economía y Finanzas – Presidencia Pro-Tempore de Uruguay 2014 - 2015 – Reunión del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de UNASUR – Montevideo – 17 de diciembre de 2015.

El señor Presidente informa que asistirá a la referida reunión.

VI) Planteo de los señores Directores.

1) Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo – dictámenes. (2012-50-1-0679)

Los señores Directores acuerdan solicitar a la Asesoría Jurídica que, en la misma oportunidad que informan las demandas promovidas contra la Institución, se informen los dictámenes del Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo que aconsejen hacer lugar a las demandas promovidas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

2) Gerencia de Política Económica y Mercados – Departamento de Comunicación Institucional – colaboración a tiempo parcial.

El señor Director, economista Washington Ribeiro informa que Luciana de Fuentes y María Laura García, contratadas en régimen de arrendamiento de servicios al amparo de lo establecido en el artículo 40 del Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2014 (Decreto N° 328/013 de 8 de octubre de 2013, vigente por prórroga automática), colaborarán a tiempo parcial en tareas de asesoramiento en el Departamento de Comunicación Institucional y en la Gerencia de Política Económica y Mercados, respectivamente.

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: GP


Cr. Alfredo Añó Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas.



Dr Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORIA
SECRETARÍA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE